

VIII LEGISLATURA

Núm. 197 26 de febrero de 2013 SUMARIO. Pág. 28807

SUMARIO

<u>Páginas</u>

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000014-02

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

28815

PL/000014-03

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

28816

120. Proposiciones de Ley

PPL/000002-02

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

28819



VIII Legislatura

SUMARIO. Pág. 28808 Núm. 197 26 de febrero de 2013

<u>Páginas</u>

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000100-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política generalen materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.

28820

M/000120-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.

28821

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000293-03

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

28822

PNL/000294-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para impulsar la modificación, por parte de las administraciones locales, de las normas que permitan garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

28823



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 SUMARIO. Pág. 28809

<u>Páginas</u>

PNL/000374-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

28824

PNL/000374-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para la prevención de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

28825

PNL/000440-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del centro escolar El Arrabal de El Puente en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

28826

PNL/000441-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y el de las energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

28827

PNL/000487-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a supresión del cobro por los programas Madrugadores y Tardes en el Cole, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

28828

PNL/000506-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a mantener y potenciar



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 SUMARIO. Pág. 28810

<u>Páginas</u>

las políticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Aranda de Duero en colaboración con la Junta de Castilla y León, destinadas a favorecer la escolarización equilibrada de alumnado perteneciente a minorías étnicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

28829

PNL/000534-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionamiento de las consultas asistenciales sanitarias en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

28830

PNL/000536-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con su compromiso con la Diputación Provincial de Salamanca y financiar obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural en el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

28831

PNL/000553-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar transporte escolar a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional residentes en municipios rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

28832

PNL/000558-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a enviar una carta a todas las personas mayores de ochenta años de la Comunidad informándoles del derecho que tienen a solicitar el servicio de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.

28833

PNL/000567-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 SUMARIO. Pág. 28811

<u>Páginas</u>

Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar la orden para las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28834

PNL/000568-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores, antes de la finalización del año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28835

PNL/000569-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden AYG/947/2012, de 12 de noviembre, para que se incluyan planes de mejora en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28836

PNL/000570-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la realización de obras complementarias en la estación de bombeo del regadío de Las Vegas de Almar para el incremento de la eficiencia energética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28837

PNL/000571-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la modernización del regadío de Santa Teresa-



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 SUMARIO. Pág. 28812

<u>Páginas</u>

Santa Inés para el incremento de la eficiencia energética y el ahorro de agua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28838

PNL/000585-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28839

PNL/000586-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª Ana María da Silva García, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28840

PNL/000587-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. David Jurado Pajares y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

28841

PNL/000614-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

28842

PNL/000614-03

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 SUMARIO. Pág. 28813

<u>Páginas</u>

de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

28843

PNL/000623-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a publicar la relación de puntuaciones que tienen las personas dependientes que han solicitado su ingreso en una plaza pública residencial o de estancia diurna y a cubrir la totalidad de plazas residenciales públicas que están vacías en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

28844

PNL/000640-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la adopción de una serie de acuerdos en materia de población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.

28845

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000020-02

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentarios Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

28846

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000040-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos, solicitada por 29 Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista.

28854



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 SUMARIO. Pág. 28814

<u>Páginas</u>

COM/000041-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente. Altas y Bajas.

28855

COM/000042-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad. Altas y Bajas.

28857

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000028-01

Resolución de 15 de febrero de 2013 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de servicio de cafetería, cocina y comedor de la sede de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto, tramitación urgente. (Anual). (Expte.: PA1/2013).

28859

http://sirdoc.ccyl.es BOCCL0800197

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PL/000014-02. Pág. 28815

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000014-02

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 20 de febrero de 2013, aprobó la propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, PL/000014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PL/000014-03. Pág. 28816

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000014-03

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 20 de febrero de 2013, aprobó por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, PL/000014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

APROBACIÓN POR EL PLENO

PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 10/1998, DE 5 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Castilla y León está desarrollando distintas actuaciones y medidas, tanto de naturaleza política, como de carácter técnico y normativo, que tienen por objeto implantar en la Comunidad un nuevo modelo de ordenación del territorio.

De entre estas actuaciones destaca, en el plano normativo, la aprobación de un texto legal que regule la Ordenación, Servicios y Gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, que contiene las líneas esenciales de la configuración de la nueva ordenación territorial y que requiere para su implantación la modificación de aquellas leyes autonómicas que se vean afectadas por el nuevo modelo.

Esta modificación normativa afecta, entre otras, la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León y, especialmente, la Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de Directrices esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 PL/000014-03. Pág. 28817

La nueva delimitación y denominación de los ámbitos funcionales o geográficos de ordenación territorial recogidos en el texto legal de Ordenación, Servicios y Gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, requiere modificar los establecidos en la Ley 3/2008, de 17 de junio, en cuanto a la previsión y definición de sus estructuras funcionales.

Ahora bien, el proceso de revisión y modificación de las Directrices de ordenación del territorio, tiene su regulación específica en el artículo 13 la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, y en el caso de verse afectadas las Directrices esenciales se remite al procedimiento de elaboración regulado en el artículo 12 de la mencionada ley.

El procedimiento previsto en este artículo para la elaboración de las directrices esenciales es largo y requiere numerosos trámites, resultando adecuado en un proceso de definición inicial de las Directrices esenciales o, en su caso, de una modificación sustancial. La articulación del nuevo modelo de ordenación del territorio que pretende la Comunidad de Castilla y León afecta únicamente a las estructuras funcionales y la denominación de éstas, sin afectar a la naturaleza, ni a los objetivos y fines básicos de las Directrices esenciales, que seguirán siendo el instrumento para definir el modelo territorial de Castilla y León y los principios que guíen el conjunto de las políticas de la Comunidad con incidencia territorial.

En definitiva, la modificación de la Ley 3/2008, de 17 de junio, pretende únicamente dotar de coherencia a la regulación contenida en esta norma, en relación con los nuevos espacios previstos en el futuro texto legal de Ordenación, Servicios y Gobierno del territorio de Castilla y León.

En la regulación actual de la Ley 3/2008, de 17 de junio, el Capítulo II bajo la denominación "Hacia un comunidad estructurada", hace referencia a la provincia, la red de centros urbanos, los ámbitos funcionales complementarios, el sistema de corredores territoriales o el sistema de polos estratégicos, como estructuras funcionales de la comunidad en el ámbito de la ordenación territorial.

La modificación que persigue esta ley, pretende articular un procedimiento ágil y a la vez riguroso, que permita adaptar estas estructuras actuales o crear nuevas estructuras a las exigencias derivadas del nuevo modelo de ordenación del territorio de Castilla y León.

Para ello, en la presente ley se modifica la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, para cambiar el procedimiento de modificación de las Directrices esenciales cuando afecte únicamente a las estructuras funcionales que definen el modelo territorial de Castilla y León, estableciéndose para ello el procedimiento de una ley con tramitación ordinaria, y manteniendo el procedimiento previsto anteriormente para el resto de modificaciones.

Esta ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, se dicta en ejercicio de las competencias exclusivas de los artículo 70.1.6° del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

La ley consta de un artículo único, una disposición transitoria y una disposición final.

Artículo único. Modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, que quedan redactados de la siguiente forma:



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

PL/000014-03. Pág. 28818

"Artículo 13.

- 2. La revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León deberá iniciarse antes de que transcurran ocho años desde su entrada en vigor, sin perjuicio de que otras circunstancias la exigieran anticipadamente, y se someterá al procedimiento que corresponda según lo dispuesto en el apartado siguiente.
- 3. Las modificaciones de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León que no afecten a las directrices esenciales, se aprobarán por Decreto de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio, previos trámites de información pública durante un mes, dictamen del Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León y, de ser necesarios por la naturaleza de la modificación, trámite ambiental correspondiente e informe de las Consejerías con competencias en la materia. En caso contrario, se someterán al procedimiento establecido en el artículo anterior, salvo que afecte únicamente a las estructuras funcionales que definen el modelo territorial de Castilla y León, en cuyo caso la modificación se podrá aprobar como una ley con tramitación ordinaria".

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La presente ley resultará de aplicación a las modificaciones de las Directrices de ordenación del territorio que afecten a directrices esenciales que se estén llevando a cabo en la fecha de su entrada en vigor, en tanto en cuanto se refieran únicamente a estructuras funcionales que definen el modelo territorial de Castilla y León.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PPL/000002-02. Pág. 28819

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000002-02

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, rechazó la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, PPL/000002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 M/000100-02. Pág. 28820

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000100-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política generalen materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, rechazó la Moción, M/000100, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 M/000120-02. Pág. 28821

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000120-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, rechazó la Moción, M/000120, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000293-03. Pág. 28822

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000293-03

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 11 de febrero de 2013, los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000293, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000294-02. Pág. 28823

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000294-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para impulsar la modificación, por parte de las administraciones locales, de las normas que permitan garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000294, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para impulsar la modificación, por parte de las administraciones locales, de las normas que permitan garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000374-02. Pág. 28824

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000374-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000374, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL/000374 relativa a "Medidas para la prevención de incendios":

Se propone añadir a la propuesta de resolución el siguiente texto:

"Así mismo instan a la Junta de Castilla y León a la creación de brigadas específicas, compuestas por Agentes Medioambientales, para la investigación de las causas de los incendios forestales en la Comunidad, proporcionando previamente la formación legal y técnica precisa para el desempeño de las tareas de investigación con todas las garantías legales y procesales".

Valladolid, 18 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000374-03. Pág. 28825

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000374-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para la prevención de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000374, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, manifestando su repulsa contra el atentado al medio natural que suponen los incendios forestales intencionados, instan a la Junta de Castilla y León a que intensifique las vías de colaboración con la Administración General del Estado en la prevención de incendios forestales basada en la investigación de las causas y motivaciones de los mismos, en especial, con la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la vigilancia disuasoria y la investigación específica de los causantes de los incendios intencionados, y desarrolle, asimismo, nuevas acciones de sensibilización sobre la necesaria colaboración ciudadana para la identificación de sus responsables."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000440-02. Pág. 28826

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000440-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del centro escolar El Arrabal de El Puente en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000440, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del centro escolar El Arrabal de El Puente en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 128, de 13 de julio de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con las actuaciones encaminadas a la promoción del Centro CEIP "Arrabal del Puente" en Ciudad Rodrigo con el objetivo de aumentar el número de alumnos."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000441-02. Pág. 28827

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000441-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y el de las energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000441, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y el de las energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000487-02. Pág. 28828

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000487-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Leonisa UII Laita, relativa a supresión del cobro por los programas Madrugadores y Tardes en el Cole, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000487, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Leonisa UII Laita, relativa a supresión del cobro por los programas Madrugadores y Tardes en el Cole, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000506-02. Pág. 28829

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000506-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a mantener y potenciar las políticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Aranda de Duero en colaboración con la Junta de Castilla y León, destinadas a favorecer la escolarización equilibrada de alumnado perteneciente a minorías étnicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000506, presentada por los Procuradores D.ª Leonisa UII Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a mantener y potenciar las políticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Aranda de Duero en colaboración con la Junta de Castilla y León, destinadas a favorecer la escolarización equilibrada de alumnado perteneciente a minorías étnicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000534-02. Pág. 28830

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000534-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionamiento de las consultas asistenciales sanitarias en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000534, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionamiento de las consultas asistenciales sanitarias en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000536-02. Pág. 28831

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000536-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con su compromiso con la Diputación Provincial de Salamanca y financiar obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural en el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000536, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con su compromiso con la Diputación Provincial de Salamanca y financiar obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural en el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000553-02. Pág. 28832

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000553-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar transporte escolar a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional residentes en municipios rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000553, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar transporte escolar a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional residentes en municipios rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000558-02. Pág. 28833

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000558-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a enviar una carta a todas las personas mayores de ochenta años de la Comunidad informándoles del derecho que tienen a solicitar el servicio de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000558, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a enviar una carta a todas las personas mayores de ochenta años de la Comunidad informándoles del derecho que tienen a solicitar el servicio de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000567-02. Pág. 28834

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000567-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar la orden para las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000567, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar la orden para las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000568-02. Pág. 28835

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000568-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores, antes de la finalización del año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de febrero de 2013, los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000568, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores, antes de la finalización del año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000569-02. Pág. 28836

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000569-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden AYG/947/2012, de 12 de noviembre, para que se incluyan planes de mejora en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000569, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden AYG/947/2012, de 12 de noviembre, para que se incluyan planes de mejora en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000570-02. Pág. 28837

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000570-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la realización de obras complementarias en la estación de bombeo del regadío de Las Vegas de Almar para el incremento de la eficiencia energética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000570, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la realización de obras complementarias en la estación de bombeo del regadío de Las Vegas de Almar para el incremento de la eficiencia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000571-02. Pág. 28838

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000571-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la modernización del regadío de Santa Teresa-Santa Inés para el incremento de la eficiencia energética y el ahorro de agua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000571, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas relativas a la modernización del regadío de Santa Teresa-Santa Inés para el incremento de la eficiencia energética y el ahorro de agua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000585-02. Pág. 28839

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000585-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000585, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000586-02. Pág. 28840

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000586-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª Ana María da Silva García, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000586, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª Ana María da Silva García, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000587-02. Pág. 28841

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000587-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. David Jurado Pajares y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000587, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. David Jurado Pajares y D.ª Leonisa UII Laita, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de los planes de uso y gestión de las zonas húmedas catalogadas en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000614-02. Pág. 28842

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000614-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000614, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 614, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar financiando la prestación de Teleasistencia, en el porcentaje que le corresponde, con las corporaciones locales y la participación del usuario en función de su capacidad económica".

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000614-03. Pág. 28843

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000614-03

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000614, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000623-02. Pág. 28844

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000623-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a publicar la relación de puntuaciones que tienen las personas dependientes que han solicitado su ingreso en una plaza pública residencial o de estancia diurna y a cubrir la totalidad de plazas residenciales públicas que están vacías en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000623, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a publicar la relación de puntuaciones que tienen las personas dependientes que han solicitado su ingreso en una plaza pública residencial o de estancia diurna y a cubrir la totalidad de plazas residenciales públicas que están vacías en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 PNL/000640-02. Pág. 28845

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000640-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la adopción de una serie de acuerdos en materia de población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000640, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la adopción de una serie de acuerdos en materia de población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

El Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 CC/000020-02. Pág. 28846

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000020-02

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentarios Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de febrero de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de febrero de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 1.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.13:

2.13 Fiscalización de la gestión de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, ejercicios 2009 a 2012.



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 CC/000020-02. Pág. 28847

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de esta empresa pública. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 2.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.14:

2.14 Fiscalización de la gestión de Promoción de viviendas, Infraestructuras y Logística S.A. (PROVILSA) Ejercicios 2009 a 2012.

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de esta empresa pública. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. Autorizada la extinción de esta empresa parece conveniente la fiscalización de su gestión.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

CC/000020-02. Pág. 28848

Enmienda n.º 3.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.15:

2.15 Fiscalización de la gestión de la Empresa Pública Sociedad Pública de Medio Ambiente S.A. Ejercicios 2009 a 2012.

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de esta empresa pública. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. Esta fiscalización resulta especialmente conveniente en un momento de reestructuración del sector público empresarial que afectará particularmente a esta sociedad pública.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 4.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.16:

2.16 Fiscalización de la gestión de la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial S.A. Ejercicios 2009 a 2012.

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de esta empresa pública. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

CC/000020-02. Pág. 28849

A LA MESA LA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 5.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.17:

2.17 Fiscalización de la gestión de la empresa pública Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A (SOTUR S.A.) Ejercicios 2008 a 2012.

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de esta empresa pública. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. Considerando el desplazamiento de las funciones de SOTUR hacia la Fundación Siglo es conveniente realizar una fiscalización sobre la gestión de esta empresa.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 6.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.18:

2.18 Fiscalización de la gestión de la Fundación Siglo para las Artes Ejercicios 2010 a 2012.



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 CC/000020-02. Pág. 28850

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de esta fundación pública. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. Se considera adecuado que esta fiscalización se realice a la vista de la asunción de las funciones que venía desarrollando la empresa pública SOTUR.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 7.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.19:

2.19 Fiscalización de la gestión de la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León Ejercicios 2011 a 2012.

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de esta fundación pública. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. Se debe garantizar que el desarrollo de esta fundación sea adecuado y transparente.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013 CC/000020-02. Pág. 28851

Enmienda n.º 8.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.20:

2.20 Fiscalización de la contratación del sector público autonómico, ejercicio 2012.

Motivación:

Debe fiscalizarse la contratación del sector público. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. La contratación del sector público es, a estos efectos, un aspecto que debe ser objeto de especial control.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 9.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES.

De adición de nueva actuación.

Se propone la adición de la siguiente fiscalización especial 2.21:

2.21 Fiscalización de la gestión de recursos humanos de las empresas y fundaciones públicas del sector público autonómico, ejercicios 2009 a 2012.

Motivación:

Debe fiscalizarse la gestión de los recursos humanos en estos entes del sector público. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. En particular la gestión de recursos humanos debe ser objeto de una especial atención habida cuenta, entre otras circunstancias, de los procesos de reducción de empleo del sector público.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

26 de febrero de 2013 Núm. 197

CC/000020-02. Pág. 28852

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 10.

A la introducción del Plan de Fiscalización:

Donde dice:

Este plan 2013 se mueve dentro de los tres siguientes ejes:

Este plan 2013 se mueve dentro de los cuatro siguientes ejes:

Motivación:

En coherencia con las enmiendas presentadas a las fiscalizaciones especiales. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. A ello responden las enmiendas al apartado de fiscalizaciones especiales y estos criterios deben ser recogidos en el apartado introductorio.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de 8 de enero de 2013 y el acuerdo de 10 de enero de 2013, relativos a la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL:

Enmienda n.º 11.

A la introducción del Plan de Fiscalización:

Se propone la adición de un nuevo apartado d) con el siguiente contenido:

D) La inclusión de un importante número de fiscalizaciones sobre la gestión de empresas y fundaciones públicas del sector público autonómico, responde así mismo a la necesidad de dar respuestas a las demandas de control y transparencia de empresas y fundaciones públicas que reclama la sociedad. Además, han de ser objeto de fiscalización aspectos tan importantes como la contratación de estos entes



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

CC/000020-02. Pág. 28853

públicos y su gestión de personal, en un momento en el que este último está siendo objeto de reducciones sobre las que es necesario exista la máxima transparencia.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas presentadas a las fiscalizaciones especiales. La sociedad demanda transparencia y control en todos los ámbitos del sector público, empresas y fundaciones públicas entre ellos y el plan de fiscalización debe recoger esta demanda. A ello responden las enmiendas al apartado de fiscalizaciones especiales y estos criterios deben ser recogidos en el apartado introductorio.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



Núm. 197 26 de febrero de 2013 COM/000040-03. Pág. 28854

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000040-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos, solicitada por 29 Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013, sustanció la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos, y acordó rechazar su creación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILL A Y LEÓN.

Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



Núm. 197 26 de febrero de 2013 COM/000041-01. Pág. 28855

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000041-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente:

Bajas:

- Alonso Díez, Jorge Félix (Grupo Parlamentario Socialista) 15-02-2013

Altas:

- Blanco Linares, María Fernanda (Grupo Parlamentario Socialista) 15-02-2013

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente:

Presidenta: ALZOLA ALLENDE, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: PEREGRINA MOLINA, Jesús Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: PÉREZ PÉREZ, Esther (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

BLANCO LINARES, María Fernanda (Grupo Parlamentario Socialista)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

GARCÍA VICENTE, Alfonso José (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN CABRIA, María Sirina (Grupo Parlamentario Socialista)

MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍNEZ MAJO, Juan (Grupo Parlamentario Popular)

MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)

RAMOS MANZANO, Francisco Julián (Grupo Parlamentario Popular)

REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)

REYERO FERNÁNDEZ, Fidentino (Grupo Parlamentario Popular)

RODRÍGUEZ LUCAS, Rubén (Grupo Parlamentario Popular)



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

COM/000041-01. Pág. 28856

SOBRADOS PASCUAL, Daniel (Grupo Parlamentario Popular) VALDERAS ALONSO, Alejandro (Grupo Parlamentario Mixto)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 COM/000042-01. Pág. 28857

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000042-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad:

Bajas:

- Blanco Linares, María Fernanda (Grupo Parlamentario Socialista) 15-02-2013

Altas:

- Alonso Díez, Jorge Félix (Grupo Parlamentario Socialista) 15-02-2013

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad:

Presidente: MUÑOZ FERNÁNDEZ, Pedro (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: REYERO FERNÁNDEZ, Fidentino (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: MARTÍN CABRIA, María Sirina (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

AGUILAR SANTAMARÍA, Jesús María (Grupo Parlamentario Popular)

ALONSO DÍEZ, Jorge Félix (Grupo Parlamentario Socialista)

ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ, María Luisa (Grupo Parlamentario Popular)

BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto (Grupo Parlamentario Popular)

CUESTA CÓFRECES, Rosa Isabel (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA BERMEJO, Jerónimo (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ SUÁREZ, José María (Grupo Parlamentario Mixto)

MARQUÉS SÁNCHEZ, María Ángela (Grupo Parlamentario Socialista)

MARTÍN JUÁREZ, María Mercedes (Grupo Parlamentario Socialista)

MUÑOZ EXPÓSITO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMAR MORENO, Sonia (Grupo Parlamentario Popular)



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

COM/000042-01. Pág. 28858

RODERO GARCÍA, Fernando María (Grupo Parlamentario Socialista) ROMERAL MARTÍN, María Soledad (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Josefa García Cirac



Núm. 197 26 de febrero de 2013 OCON/000028-01. Pág. 28859

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000028-01

Resolución de 15 de febrero de 2013 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de servicio de cafetería, cocina y comedor de la sede de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto, tramitación urgente. (Anual). (Expte.: PA1/2013).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Poder adjudicador: CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- **b) Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
 - c) Número de expediente: PA1/2013.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de servicio.
- **b) Descripción:** El objeto del contrato es la prestación de los servicios de cafetería, cocina y comedor en la sede de las Cortes de Castilla y León.
 - c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León.
 - 2) Localidad y código postal: Valladolid, 47015.
 - d) Plazo de ejecución: Anual.
 - e) Admisión de prórroga: No.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los indicados en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 100.000 euros, equivalente al presupuesto de licitación sin IVA.

El presupuesto de licitación anual asciende a la cantidad de 121.000 euros (IVA INCLUIDO).



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

OCON/000028-01. Pág. 28860

5. GARANTÍA:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACION E INFORMACIÓN:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros y también se pueden obtener en la web de las Cortes de Castilla y León http://www.ccyl.es/cms/actualidad/contratacion/

Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

Localidad y código postal: Valladolid, 47015.

Teléfono: 983 42 15 22; 983 42 15 23.

Fax: 983 421 671.

E-mail: tomas.heras@ccyl.es

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los exigidos en las cláusulas 4.ª y 13.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- b) Documentación a presentar y modalidad de presentación: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La documentación se presentará directamente en el Registro General de las Cortes de Castilla y León.
- c) Lugar de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El procedimiento de adjudicación se señala en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. VARIANTES:

No se permite la presentación de variantes o alternativas.

11. APERTURA DE OFERTAS:

Se comunicará oportunamente a los licitadores.

12. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.



VIII Legislatura

Núm. 197 26 de febrero de 2013

OCON/000028-01. Pág. 28861

13. OTRAS INFORMACIONES:

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, Núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983 421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

14. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

http://www.ccyl.es/cms/actualidad/contratacion/?param1=todas¶m2=s-2013

Publiquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el perfil del contratante.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 15 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
		Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
	PREA	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos Reforma del Estatuto de Autonomía
	PLE	Procedimientos legislativos especiales
	DLEY	
170		Decretos Legislativos
	REG	Reglamento de las Cortes
	RES	Resoluciones de la Presidencia
182		Estatuto de Personal
190		Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	С	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	ОС	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451		Mociones
452		Informaciones de actualidad
	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463		Preguntas para respuesta escrita
	PNL	Proposiciones No de Ley Propuestas de resolución
490 PR Propuestas de resolución 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510		Tribunal Constitucional
520		Consejo de Cuentas
530		Procurador del Común
	010	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
	ECC	Consejo de Cuentas
	EPC	Procurador del Común
	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730		Junta de Portavoces
740		Grupos Parlamentarios
	COM	Comisiones
	PON	Ponencias
	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
	ORGAN	
	OPER	Personal
	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes